



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** KINESIOLOGÍA. CARGAS ANEXAS CENTROS FORMADORES

---

**VISTO:**

- La nota presentada por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando cargas anexas para los docentes que cumplen funciones en los Centros Formadores, en el marco de la Práctica Hospitalaria ;

**CONSIDERANDO:**

- Que cuenta con el V° B° del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en sesión virtual del 10 de marzo de 2021;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del 05 de agosto de 2021;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE

**Art. N° 1:** Autorizar a los Profesionales que se detallan a continuación a desarrollar tareas docentes en los Centros Formadores en el marco de la Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a sus funciones rentadas para el presente ciclo lectivo:

Legajo	Docente	Asignatura	Carga Anexa en
30966	Lic. Diaz Claudia	Neurología	Hospital Córdoba
35498	Lic. Galindez Pablo	Técnicas Kinésicas Especiales	Hospital Italiano
43764	Lic. Zabala Nahuel	Técnicas Kinésicas Especiales	C.I.E.y C.
	Lic. Leonardi		

35263	Fernanda	Técnicas Kinésicas I	Sanatorio Mayo
42323	Lic. Perotti Sofia	Técnicas Kinésicas Especiales	C.I.E.y C.
38077	Lic. Rivarola Marcela	Psicomotricidad	C.E.I.N.
47272	Lic. Ruiz Maria Gabriela	Evaluaciones Kinésicas	Hospital de Niños
44906	Lic. Romero Pablo	Anatomía	Club Atlético Racing de Córdoba
37335	Lic. Testa Cecilia	Evaluaciones Kinésicas	Fundación Lennox
36026	Lic. Toledo Cesar	Patología Quirúrgica	H.N.C.
44667	Lic. Trossero Silvina	Kinesiterapia	Sanatorio Mayo
34400	Lic. Vicente Graciela	Biomecánica	Hospital Misericordia

**Art. N° 2:** Registrar y Comunicar

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO